

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6004 *ÉTICA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 16/2012 a instancia de doña Ana de Vicente Sintés frente a *Ética Servicios Inmobiliarios, S.L.*, en la que en fecha 12 de marzo de 2012 se dictó decreto que declara en situación de insolvencia total de *Ética Servicios Inmobiliarios, S.L.*, por importe de 1.740,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015241-1